

# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, a las 10:00 horas del 26 de noviembre de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General, los CC. MARCO ANTONIO SAMANIEGO LÓPEZ, ZAÚL GARCÍA ESQUIVEL, CARLOS ENRIQUE AIL CATZIM, MONTSERRAT BACARDÍ GASCÓN, MARÍA DEL MAR OBREGÓN ANGULO y RAFAEL VELÁZQUEZ FLORES, Presidentes de las Academias de Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas y Ciencias Sociales, respectivamente, así como ROGELIO ARTURO RAMOS IRIGOYEN, Coordinador Suplente del Presidente de la Academia de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de la Universidad Autónoma de Baja California, así como el MTRO. LUIS FERNANDO ZAMUDIO ROBLES, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, la DRA. PATRICIA MOCTEZUMA HERNÁNDEZ, Coordinadora General de Posgrado e Investigación y el DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ, Secretario General, para informar sobre la distribución del recurso extraordinario que en complemento al Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PREDEPA) 2018-2019 correspondientes al año 2018, gestionados por la Universidad Autónoma de Baja California ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Secretario General informa que el monto total es de \$ 17,390,333.38 pesos, y explica los criterios de la Secretaría de Educación Pública, para la asignación de los recursos y que deberán considerarse para su distribución entre los profesores de tiempo completo vigentes y en cumplimiento de los requisitos del PREDEPA. Para el año 2018, el personal académico beneficiario del PREDEPA 2018-2019, que cumpla con al menos cinco de los diez indicadores establecidos por la SEP, podrá ser beneficiado con el recurso extraordinario. Siendo requisito de procedibilidad el perfil deseable PRODEP vigente.

Se hace énfasis en que estos recursos constituyen un complemento por única ocasión y deberán ser aplicados en 2018. Se explican las características de la operación de fondos, subrayando que su ejercicio debe apegarse a los Lineamientos Generales de Operación del Programa emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2002, y con los Lineamientos de la Secretaría de Educación Pública de 1999.

# Universidad Autónoma de Baja California

Los indicadores establecidos por la SEP, son los siguientes:

1. Profesores que participan en programas de posgrado reconocidos en el PNPB.
2. Profesores que publican en revistas indizadas (últimos tres años, se utilizará la base publica SCOPUS del ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto).
3. Profesores en el SNI/SNCA que impartan clases en licenciatura.
4. PTC en Cuerpos Académicos Consolidado y en Consolidación.
5. Profesores que participan en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad académica (nivel I CIEES / COPAES).
6. Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulos de innovación (IMPI/INDAUTOR, INNOVA, PEI, etc.).
7. Profesores que imparten cátedra en lengua extranjera.
8. Profesores que participan en programas educativos con acreditación internacional (PNPC, OUI, AUIP, SACKS, etc.).
9. Número de PTC formados en el Programa institucional de formación de docentes en el modelo RSU.
10. PTC con acciones internacionales; que hayan estudiado en el extranjero; que hayan realizado estancias o sabáticos en el extranjero; que hayan impartido docencia en IES extranjeras (de manera presencial o virtual); docencia cuyo programa de asignatura implique o contenga movilidad en casa; que participan con ponencias en el extranjero.

Por lo anterior, se comunica que los grupos para la asignación del recurso extraordinario 2018, está conformado de la siguiente manera:

- Nivel I: Cumplimiento con cinco indicadores, asignación de \$44,398.35.
- Nivel II: Cumplimiento con seis indicadores, asignación de \$48,808.78.
- Nivel III: Cumplimiento con siete indicadores, asignación de \$57,335.62.
- Nivel IV: Cumplimiento con ocho indicadores, asignación de \$67,920.65.
- Nivel V: Cumplimiento con nueve indicadores, asignación de \$82,622.09.

Carlos Cif

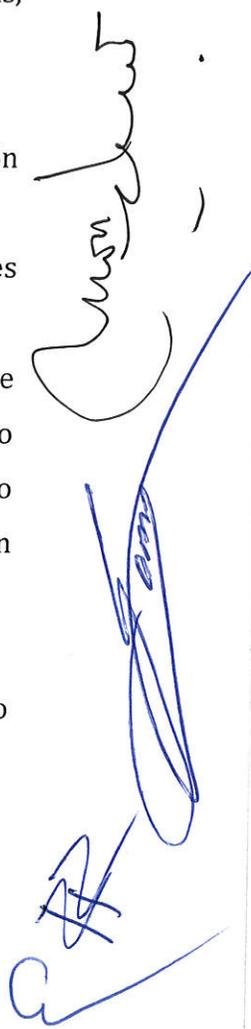
36

repositor



PHH





# Universidad Autónoma de Baja California

Firman al calce los presentes a la reunión:



---

MARCO ANTONIO SAMANIEGO LÓPEZ  
Ciencias de la Educación y Humanidades



---

ZAÚL GARCÍA ESQUIVEL  
Ciencias Naturales y Exactas



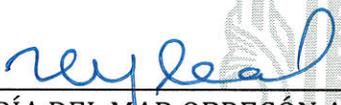
---

ROGELIO ARTURO RAMOS IRIGOYEN  
Ciencias de la Ingeniería y Tecnología



---

RAFAEL VELÁZQUEZ FLORES  
Ciencias Sociales



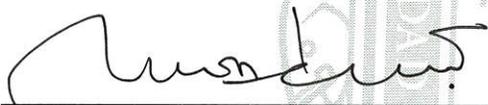
---

MARÍA DEL MAR OBREGÓN ANGULO  
Ciencias Administrativas



---

CARLOS ENRIQUE AIL CATZIM  
Ciencias Agropecuarias



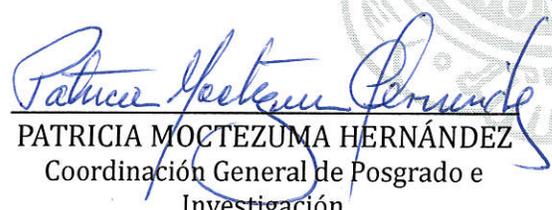
---

MONTSERRAT BACARDÍ GASCÓN  
Ciencias de la Salud



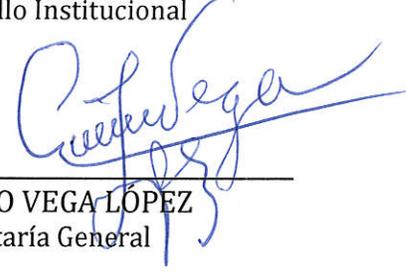
---

LUIS FERNANDO ZAMUDIO ROBLES  
Coordinación General de Planeación y  
Desarrollo Institucional



---

PATRICIA MOCTEZUMA HERNÁNDEZ  
Coordinación General de Posgrado e  
Investigación



---

ALFONSO VEGA LÓPEZ  
Secretaría General